

El **Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato** informa a la ciudadanía el calendario de matriculación vehicular en la Agencia Nacional de Tránsito (ANT).

VEHICULOS DE SERVICIO PARTICULAR			
	OBLIGATORIO	OPCIONAL	MULTA USD 50
ENERO		1	
FEBRERO	1	2	
MARZO	2	3	1
ABRIL	3	4	2
MAYO	4	5	3
JUNIO	5	6	4
JULIO	6	7	5
AGOSTO	7	8	6
SEPTIEMBRE	8	9	7
OCTUBRE	9	0	8
NOVIEMBRE	0		9
DICIEMBRE	<b>TODOS</b>		<b>TODOS</b>

VEHICULOS DE SERVICIO PÚBLICO O COMERCIAL (2 REVISIONES ANUALES)					
		OBLIGATORIO	OPCIONAL	USD 25 POR NO PRESENTACIÓN	USD 25 POR NO PRESENTACIÓN
<b>PRIMERA LLAMADA</b>	ENERO		1 y 2 (1era)		
	FEBRERO	1 y 2 (1era)	3 y 4 (1era)		
	MARZO	3 y 4 (1era)	5 y 6 (1era)	1 y 2 (1era)	
	ABRIL	5 y 6 (1era)	7 y 8 (1era)	1 al 4 (1era)	
	MAYO	7 y 8 (1era)	9 y 0 (1era)	1 al 6 (1era)	
	JUNIO	9 y 0 (1era)		1 al 8 (1era)	
<b>SEGUNDA LLAMADA</b>	JULIO	1 y 2 (1era)	3 y 4 (2da)	TODOS (1era)	
	AGOSTO	3 y 4 (1era)	5 y 6 (1era)	TODOS (1era)	1 y 2 (2da)
	SEPTIEMBRE	5 y 6 (1era)	7 y 8 (1era)	TODOS (1era)	1 al 4 (2da)
	OCTUBRE	7 y 8 (1era)	9 y 0 (1era)	TODOS (1era)	1 al 6 (2da)
	NOVIEMBRE	9 y 0 (1era)		TODOS (1era)	1 al 8 (2da)
	DICIEMBRE	TODOS		TODOS (1era)	TODOS (2da)

**Se solicita a la ciudadanía cumplir con las fechas establecidas según el calendario y evitar la multa:**

- Para vehículos que NO son de servicio público o comercial 50 dólares.
- Para vehículos de servicio público o comercial 25 dólares, primera llamada.
- Para vehículos de servicio público o comercial 25 dólares, segunda llamada.
- Veinticinco dólares de multa (25 USD) por año vencido correspondiente a revisión o matriculación vehicular.

Para exoneración de pagos por no revisión y/o matriculación en las fechas estipuladas deberá cumplir con los siguientes requisitos:

**Si su vehículo:**

- Se encuentra en el taller mecánico (accidente o daños) y no se ha presentado a la revisión vehicular:

- Copia del comprobante de depósito del valor de la matrícula
- Copia de la matrícula
- Copia del SOAT vigente
- Certificado y/o factura original cancelada, emitida por taller mecánico autorizado por el SRI.

**- Ha sido objeto de robo:**

- Copia de matrícula
- Copia de SOAT vigente
- Copia del Informe de Fiscalía (solo en caso de haber recuperado el vehículo)
- Copia de la denuncia de Fiscalía
- Copia del Parte de la Policía Judicial

**- Pertenece al sector público**

- Certificación Ministerio de Finanzas de asignación de presupuesto

Además se recuerda a la ciudadanía que los turnos para la Matriculación se obtienen en la página web [www.ambato.gob.ec](http://www.ambato.gob.ec).

